

## **PREMIOS VIDA SANA 2021**

Andalucía, 19 de mayo de 2021

### **Más de 70 centros educativos concurren a los Premios Vida Sana con el objetivo de fomentar hábitos saludables en sus aulas**

#### **FALLO DEL JURADO**

El **CEIP Rafael Vidal** de Fonelas, Granada con su Proyecto **“Construyendo una nueva realidad más saludable”** y el **IES Hipatia de Mairena del Aljarafe, Sevilla** con su proyecto **“enBIClclate a un Mundo Mejor”** han resultado ser los ganadores de la V Edición de los Premios Vida Sana, en la modalidad Creciendo en Salud y Forma Joven AE respectivamente.

Puedes consultar aquí el resto de [GANADORES](#) en cada una de las provincias.

#### **INTRODUCCIÓN**

Los premios Vida Sana convocados por la Consejería de Educación y Deporte en colaboración con la Fundación Caser tienen como objetivo el reconocimiento de experiencias didácticas realizadas por los Centros que desarrollan el Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable.

En este sentido, es importante destacar que cualquier actividad que se ofrezca a los centros educativos debe integrarse en un ámbito temático concreto para que constituya un recurso más que ayude a avanzar, innovar y enriquecer, en este caso, al Proyecto de Promoción y de Educación para la Salud del Centro.

#### **PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE**

El Programa Hábitos de Vida Saludable constituye una herramienta para la innovación educativa en materia de promoción de la salud, facilitando el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con la educación emocional, la alimentación y la actividad física, los hábitos de higiene y el autocuidado, la educación vial, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el uso positivo y responsable de las tecnologías, o la prevención de drogodependencias y adicciones, incluidos en el **Proyecto Educativo del Centro**.

En su desarrollo colaboran la Consejería de Educación y Deporte, la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Asimismo, participan activamente profesionales de organismos e instituciones como el Servicio Andaluz de Salud (SAS), Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Dirección General de Tráfico (DGT), Centros Guadalinfo y otros agentes sociales implicados.

Esta colaboración se materializa en los centros educativos a través de los Equipos de Promoción de la Salud, con el alumnado Mediador en Salud como puente o enlace entre sus compañeros y compañeras y el equipo de profesionales socio-sanitarios que interviene.

Además de la colaboración interprofesional, su característica principal es que está concebido desde una perspectiva **salutogénica**, pone el énfasis en aquello que genera salud y no en lo que provoca enfermedad, abordando la promoción de la salud desde un enfoque positivo, sistémico, integral, colaborativo y continuado en el tiempo.

Este Programa educativo adopta la denominación de **Creciendo en Salud** cuando se dirige a educación infantil, educación especial y educación primaria, y **Forma Joven en el ámbito educativo** cuando se dirige a educación secundaria, garantizando la continuidad de la estrategia, así como, la adaptación a las características psicoevolutivas del alumnado.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Capacitar a los alumnos y a las alumnas en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable, promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación acción participativa (IAP), así como, favorecer y fortalecer el vínculo con la Comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

El Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable está estructurado en diferentes Líneas de Intervención atendiendo a las características psicoevolutivas del alumnado, a las políticas de acción sobre los determinantes sociales que condicionan la salud, a la legislación vigente en materia de educación, de salud y de políticas sociales, a las demandas de las familias, y a la trayectoria del profesorado en la promoción de hábitos de vida saludable a través de programas anteriores.

Teniendo esto en cuenta, las Líneas de Intervención que se pueden desarrollar, con Educación Emocional como Línea transversal obligatoria, son:

| <b>CRECIENDO EN SALUD</b><br><b>Ed. Infantil, Ed. Especial y Ed. Primaria</b>   | <b>FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO</b><br><b>Educación Secundaria</b>  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Emocional (obligatoria).</li> <li>• Estilos de Vida Saludable.</li> <li>• Autocuidados y Accidentalidad.</li> <li>• Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Emocional (obligatoria).</li> <li>• Estilos de Vida Saludable.</li> <li>• Sexualidad y Relaciones Igualitarias.</li> <li>• Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Prevención de Drogodependencias: alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas.</li> </ul> |

## DATOS DE PARTICIPACIÓN

Es el Programa del sistema educativo andaluz con mayor índice de participación.

Durante este curso 2020/21 participan en el Programa Hábitos de Vida Saludable **2.812** centros educativos, **902.137** estudiantes y **77.277** docentes, con el objetivo proporcionar al alumnado andaluz de entre 3 y 18 años las competencias necesarias para que adopten actitudes y comportamientos responsables sobre su propia salud y promover un impacto favorable hacia entornos más sostenibles y saludables.

## DATOS REFERIDOS AL CONCURSO VIDA SANA

- En esta quinta edición, se han presentado un total de **71** proyectos de centros que desarrollan el Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, de los cuales **34** pertenecen a la modalidad Creciendo en Salud y **26** a Forma Joven en el ámbito educativo.



- Existen dos niveles de valoración, uno de ámbito provincial y otro de ámbito autonómico.
- Los jurados provinciales seleccionan en una primera fase un total de 10 finalistas por provincia (prioritariamente 5 de Creciendo en Salud y 5 de Forma Joven A.E.).
- El jurado autonómico elige 16 finalistas de entre los designados por el Jurado provincial, y de ellos, los dos trabajos ganadores (uno de la modalidad Creciendo en Salud y otro de Forma Joven A.E.).
- Los 2 centros educativos ganadores reciben un premio de **4.000 euros** y los 14 finalistas, un premio de **800 euros** cada uno.
- El jurado autonómico ha destacado la calidad de los trabajos presentados como parte de las mejores prácticas desarrolladas por los diferentes centros en el marco de la Línea de Intervención de Estilos de Vida Saludable, abordadas desde un enfoque sistémico e integral de la promoción y educación para la salud como medida para la prevención de la obesidad infantil y juvenil.
- Destacar el papel de los jurados provinciales constituidos por profesionales de las diferentes consejerías que intervienen en el desarrollo del Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable.

## DIFUSIÓN

Para la Consejería de Educación y Deporte es importante reconocer y poner en valor la labor y el trabajo que desarrollan los centros educativos, por ello, es fundamental la difusión y el reconocimiento de estos trabajos.

En este sentido, en todos los medios disponibles se ha difundido los centros galardonados a través de esta herramienta digital:

